

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Bogotá, D.C. abril 12 de 2024

En el marco del Decreto Distrital 610 de 2022, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP-, en cabeza de la alta dirección, con la manifestación expresa y solemne sobre su compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público, declara:

Yo, **LUCÍA BASTIDAS UBATÉ** en mi calidad de Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP-, identificada con C.C. No. 51.960.124 de Bogotá, declaro que:

1. Manifiesto mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. Asumo la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. Ejecutaré las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. Propondré las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. Adelantaré las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. Promoveré la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por eso hoy manifiesto mi compromiso,



LUCÍA BASTIDAS UBATÉ

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Bogotá, D.C. abril 12 de 2024

En el marco del Decreto Distrital 610 de 2022, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP-, en cabeza de la alta dirección, con la manifestación expresa y solemne sobre su compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público, declara:

Yo, **HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ** en mi calidad de Subdirector de Gestión Corporativa del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP-, identificado con C.C. No. 88.153.092 de Pamplona, declaro que:

1. Manifiesto mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. Asumo la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. Ejecutaré las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. Propondré las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. Adelantaré las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. Promoveré la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por eso hoy manifiesto mi compromiso,



HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ

**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE
CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

Bogotá, D.C. abril 12 de 2024

En el marco del Decreto Distrital 610 de 2022, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP–, en cabeza de la alta dirección, con la manifestación expresa y solemne sobre su compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público, declara:

Yo, **ANGELA ROCÍO DÍAZ PINZON** en mi calidad de Subdirectora de Registro Inmobiliario del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP-, identificada con C.C. No. 52.814.984 de Bogotá, declaro que:

1. Manifiesto mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. Asumo la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. Ejecutaré las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. Propondré las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. Adelantaré las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. Promoveré la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por eso hoy manifiesto mi compromiso,



ANGELA ROCÍO DÍAZ PINZON

**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE
CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

Bogotá, D.C. abril 12 de 2024

En el marco del Decreto Distrital 610 de 2022, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP–, en cabeza de la alta dirección, con la manifestación expresa y solemne sobre su compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público, declara:

Yo, **GEOVANNI ANDRÉS CÁRDENAS MOGOLLÓN** en mi calidad de Jefe de la Oficina Jurídica del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP-, identificado con C.C. No. 80.792.896 de Bogotá, declaro que:

1. Manifiesto mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. Asumo la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. Ejecutaré las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. Propondré las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. Adelantaré las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. Promoveré la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por eso hoy manifiesto mi compromiso,



GEOVANNI ANDRÉS CÁRDENAS MOGOLLÓN

**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE
CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

Bogotá, D.C. abril 12 de 2024

En el marco del Decreto Distrital 610 de 2022, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP-, en cabeza de la alta dirección, con la manifestación expresa y solemne sobre su compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público, declara:

Yo, **PAULA LÓPEZ VENDEMIATI** en mi calidad de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP-, identificado con C.C. No. 41.914.003 de Armenia, declaro que:

1. Manifiesto mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. Asumo la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. Ejecutaré las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. Propondré las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. Adelantaré las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. Promoveré la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por eso hoy manifiesto mi compromiso,


PAULA LÓPEZ VENDEMIATI